PODER EJECUTIVO
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

RESOLUCIÓN PGR Nº 126 /2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/15 "CONTRATACIÓN DE SEGURO PARA VEHÍCULOS DE LA PGR" (ID Nº 289.350), A LA FIRMA ASEGURADORA DEL SUR S.A.

Asunción, 04 de mayo de 2015.

VISTO: *El Acta del Comité de Evaluación Nº 03/2015 de fecha 29 de abril de 2015 y los antecedentes del llamado CD Nº 05/15 "Contratación de seguros para vehículos de la PGR" (289.350); y,*

CONSIDERANDO: *Que, la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, en su Art. 34, Inc. c), expresa: "para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación".*

Que, el Comité de Evaluación de la PGR, conformado según Resolución PGR Nº 021/2015 de fecha 27 de enero de 2015, encargado del informe correspondiente al estudio de las ofertas en el marco de la contratación de referencia, ha procedido al análisis de las mismas, de acuerdo a lo establecido en la Carta Invitación, sus Anexos y demás documentos que forman parte del proceso, a fin de determinar la oferta más conveniente para los fines de la institución.

Que, el Acta del Comité de Evaluación Nº 03/2015 de fecha 29 de abril de 2015, en el Punto 3. Acto de apertura, dice: "...Se ha fijado como fecha de apertura de sobres el día 10 de abril de 2015 a las 11:10 horas, en el plazo fijado se presentó un solo sobre, de conformidad a la resolución DNCP Nº 805/09 y Nº 522/15 el encargado de la UOC realizó una prórroga de apertura ofertas según acta el Nº 02/2015; en la adenda Nº 01 se fija una nueva fecha de apertura para el día martes 17 de abril de 2015 a las 09:10 horas...Cumpliéndose el nuevo plazo fijado se realizó el acto de apertura se sobres, en la oficina de la Dirección de Contrataciones de la Procuraduría General de la República, sita en la calle Cerro Corá Nº

Abog. LEILA YAMILA DE GILARDONI
Mat. C.S.J. Nº 5.953
Secretaria General
Procuraduría General de la República

ABG. ROBERTO MORENO RODRÍGUEZ A.
Mat. 8541
Procurador General
Procuraduría General de la República

PODER EJECUTIVO
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

RESOLUCIÓN PGR Nº 126/2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/15 "CONTRATACIÓN DE SEGURO PARA VEHÍCULOS DE LA PGR" (ID Nº 289.350), A LA FIRMA ASEGURADORA DEL SUR S.A.

2249 entre 22 de Setiembre y Vicepresidente Sánchez, segundo piso, oficina 3, según acta Nº 04/2015, contando con la presentación de una (1) oferta, perteneciente a la firma: Aseguradora del Sur S.A. por un monto de Gs. 13.500.000...".

Que, asimismo en el Punto 4. Verificación de documentos sustanciales, en el último párrafo, dice: "...En consecuencia, el comité de evaluación determina, en primer lugar, que la oferta presentada por el oferente Aseguradora del Sur S.A. se ajusta satisfactoriamente en la presentación de los documentos sustanciales; y en segundo lugar se procederá a continuar la evaluación de la única oferta presentada...".

Que, continúa exponiendo en el Punto 8. Conclusión y recomendación: "...Por tanto, este comité sugiere la adjudicación por decisión de la máxima autoridad basado en el artículo 34º inciso c) de la ley Nº 2.051/03, el llamado CD Nº 05/15 "Contratación de seguros para vehículos de la PGR" (ID Nº 289.350), al oferente Aseguradora del Sur S.A. por un monto de ₲ 13.500.000 (guaraníes trece millones quinientos mil) IVA Incluido...".

Que, por lo expuesto y con base al informe del Comité de Evaluación de la PGR, se concluye adjudicar el llamado de referencia a la firma recomendada.

***POR TANTO,** en ejercicio de sus atribuciones legales,*

EL MINISTRO – PROCURADOR GENERAL DE LA REPÚBLICA
RESUELVE:

***Artículo 1º.-** Adjudicar el llamado por contratación directa Nº 05/15 "Contratación de seguro para vehículos de la PGR" ID Nº 289.350, a la firma Aseguradora del Sur S.A., por un monto total de ₲ 13.500.000 (guaraníes trece millones quinientos mil) IVA incluido, que será ejecutado en el presente ejercicio fiscal y al requerimiento de la institución.*

ABG. ROBERTO MORENO RODRÍGUEZ A.
Mat. 8541
Procurador General
Procuraduría General de la República

Adog. LILIAN [illegible] DE GILARDONI
Mat. C.S.J. Nº 5.83[illegible]
Secretaria General
Procuraduría General de la República

PODER EJECUTIVO
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

RESOLUCIÓN PGR Nº 126 /2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/15 "CONTRATACIÓN DE SEGURO PARA VEHÍCULOS DE LA PGR" (ID Nº 289.350), A LA FIRMA ASEGURADORA DEL SUR S.A.

Artículo 2º.- *La presente resolución será refrendada por la Secretaria General de la Procuraduría General de la República.*

Artículo 3º.- *Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archivar.*

Abog. LEILA YAMBAY DE GILARDONI
Mat. C.S.J. Nº 5.833
Secretaria General
Procuraduría General de la República

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Procuraduría Gral. de la República

Roberto Moreno Rodríguez Alcalá
Ministro – Procurador General